

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/12/2024, 15:03:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	BUCARAMANGA (SANTANDER)			12/9/2006			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	31	04	005	2005	00377	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA VEINTIUNA DELEGADA											213.071- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0	
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	6															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
QUINTO PENAL DEL CIRCUITO	08/02/2006	27/02/2006	1 68-80
CONDENADO A TRES AÑOS DE PRISION Y MULTA			

FECHA DE LOS HECHOS

08/03/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra el orden económico social 8007

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:29/05/2012,Oficio:1016 Enviado a: - 005 - PENAL - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA (SANTANDER)
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/12/2024, 15:03:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
29/05/12	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:29/05/2012,Oficio:1016 Enviado a: - 005 - PENAL - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	29
10/05/12	Constancia Secretarial	EXTINCION DE LA OBLIGACION INDEMNIZATORIA OFICIOS AL CONDENADO Y AL DOCTOR WALTER PROCESO A PROCURADOR - KAREN		
10/05/12	A Secretaria	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO, DECRETA LA EXTINCION DE LA OBLIGACION INDEMNIZATORIA OFICIO 0925; DECRETA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA; OFICIOS 0926-927 Y 1012 A 1016 COMUNICANDOLE A LAS AUTORIDADES PREVISTAS EN EL ART 476 DEL CPP (J2ºEPMS-DESC)		
27/12/11	Recepción de Memorial	DIAN INFORMA QUE SENTENCIADO HA CANCELADO INDEMNIZACION DE PERJUCICIOS. OMAR		
10/10/11	Al Despacho	PARA EXTINCION-YDD	1	
07/06/07	Auto Avoca Conocimiento	AVOCA Y COMUNICAR AUTO AL PENADO		
29/05/07	Compromiso Art. 65 Código penal		01	11
12/09/06	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 12/09/2006 09:22:51	1	6

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

NELSON ENRIQUE - RAMIREZ VILLAMIZAR

No.IDENTIFICACION

[91243668 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.